



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Asunción, 25 de agosto de 2022.-

SEÑOR
SEN. NAC. OSCAR SALOMON, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de elevar a consideración el Proyecto de Resolución: **"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SENADOR NACIONAL BLAS LANZONI ACHINELLI COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES ANTE LA COMISION NACIONAL DE REFUGIADOS (CONARE), Y A LA FUNCIONARIA ABOG. NATALIA VIDAL, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE DICHA COMISION"**, de conformidad a lo prescripto en el Art. 13, inc. "F" de la Ley Nro. 1938/002 "General de Refugiados" y su modificatoria la Ley Nro. 4504/2011 "Que modifica los artículos 13 y 20 de la Ley No. 1938/02 "General de Refugiados".

En reunión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2022, los Miembros de la Comisión de Derechos Humanos han resuelto proponer a las personas ut supra mencionadas, con la finalidad de examinar y resolver las solicitudes de refugio interpuestas por ciudadanos extranjeros en el territorio nacional. Dicha Comisión es dependiente de la Secretaria de Asuntos Consulares y Generales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la mayor consideración y estima.



Erica Noemí Vargas
Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Blas Lanzoni Achinelli
Senador Blas Lanzoni Achinelli
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Honorable Cámara de Senadores



Mario Vittatba
Mario Vittatba
H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

POR EL CUAL SE DESIGNA AL SENADOR DE LA NACIÓN BLAS LANZONI ACHINELLI COMO REPRESENTANTE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA APATRIDAS Y REFUGIADOS (CONARE) Y A LA FUNCIONARIA ABOG. NATALIA VIDAL COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA APATRIDAS Y REFUGIADOS (CONARE)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- Artículo 1°** Designar al Senador de la Nación **Blas Lanzoni Achinelli** como representante titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE), de conformidad a lo establecido en el Artículo 13., inc. "F" de la Ley N° 1938/2.002 "General sobre Refugiados".
- Artículo 2°** Designar a la funcionaria **Abog. Natalia Vidal Z.** como representante suplente de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE), de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4504/2.011 "Que modifica los artículos 13 y 20 de la Ley N° 1938/02 "General sobre Refugiados".-
- Artículo 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.